

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pensilvania, Caldas, 29 enero de 2021.

A Despacho, comunicando recibido de oficio del banco Agrario de Colombia S.A. mediante el cual informan sobre la medida de embargo solicitada. Sírvasse proveer.

Omaira Toro García
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

**Pensilvania – Caldas, veintinueve (29) de enero del año dos mil
veintiuno (2021)**

Vista la constancia secretarial que antecede, se agrega al expediente el oficio recibido del Banco Agrario de Colombia S.A., el cual se pone en conocimiento de la parte ejecutante para los fines que estime conducentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JENNY CAROLINA QUINTERO ARANGO
J U E Z

Notificación en el Estado Nro.011

Fecha 1 de febrero de 2021

Secretaria: _____

Omaira Toro García